



Instituto  
Caribeño para el  
Estado de  
Derecho

Institut Caribéen pour l'Etat de Droit  
Caribbean Institute for the Rule of Law



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
31 de octubre de 2023

Al:

Consejo Nacional de la Magistratura

De:

Instituto Caribeño para el Estado de Derecho, Inc. (ICED)

Asunto:

Propuesta de candidaturas para el Tribunal Constitucional

Honorables señores:

En el Instituto Caribeño para el Estado de Derecho (ICED), como organización dedicada al estudio, investigación y asesoría de temas relacionados con la gobernabilidad democrática, la justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho, hemos dado seguimiento al proceso de selección de los miembros del Tribunal Constitucional iniciado recientemente por el Honorable Consejo Nacional de la Magistratura.

Respaldamos incondicionalmente la petición diversos sectores de la sociedad dominicana que promueve que las personas escogidas tengan la debida capacidad profesional y técnica necesarias, al tiempo que se caractericen por su reconocida probidad e independencia. Este llamado de la sociedad dominicana ha impulsado la participación de destacados profesionales entre los aspirantes, lo que creemos enriquece el proceso de seleccionar los mejores. Desde el ICED, solicitamos al Honorable Consejo Nacional de la

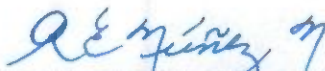
Magistratura ponderar y tomar en cuenta para ocupar la posición de Magistrado Juez del Tribunal Constitucional a los siguientes juristas:

1. Rafael Arnstrong Báez García.
2. Juan Antonio Delgado.
3. Glennys de Jesús Checo.
4. Napoleón Estévez Lavandier.
5. Yoaldo Hernández Perera.
6. Claudio Aníbal Medrano.
7. Alejandro Moscoso Segarra.
8. Félix Damián Olivares Grullón.
9. Rafaelina Peralta Arias.
10. Nassef Perdomo Cordero.
11. Reynaldo Ramos Morel.
12. Amaury Reyes.
13. Namphi Rodríguez.
14. José Benjamín Rodríguez Carpio.
15. Félix María Tena de Sosa.
16. Miguelina Ureña Núñez.

Los juristas propuestos son destacados miembros de la comunidad jurídica dominicana, caracterizados por su conducta vertical y absoluta probidad, cuya trayectoria nos permite asegurar que cuentan con el perfil idóneo para ser Magistrados del Tribunal Constitucional.

Con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

  
Ramón Emilio Núñez N.  
Presidente

